

EL EJERCITO Y LA ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Los norteamericanos en Nicaragua

La desgraciada oportunidad con que los norteamericanos reanudaron la campaña intervencionista en Nicaragua, hace temer, como ya repetidas veces se ha dicho, que la Conferencia de la Habana, propuesta con espíritu eminentemente conciliador, tome rumbos hostiles.

Sobre todo para el Sr. Coolidge, la situación es bastante confusa. Planteado el pleito nicaraguense, le sería muy difícil al presidente de los Estados Unidos armonizar la actitud pacifista de su secretario de Estado, Sr. Kellogg, con la conducta de los fusileros yanquis en Nicaragua.

Pero no hay que olvidar que Norteamérica es un país previsor y sumamente habilidoso tratándose de asuntos diplomáticos. Y la Conferencia, pese a los ingenios que la consideran como una Asamblea democrática, no es otra cosa, o no será otra cosa, que una sencilla reunión de embajadores revestidos de la pompa y fastuosidad de las Cancillerías.

Su protocolo, en extremo rígido y estrecho, tal vez no permita, ni aun a los más audaces, plantear esa grave cuestión, reñida, al parecer, con las correctas formas diplomáticas. Para los Estados Unidos, hablar de Nicaragua en la Conferencia Panamericana viene a ser algo así como poner los codos en la mesa en un banquete de gran gala. Por de pronto, la ceremonia inventada por los yanquis para dar solemnidad al panamericanismo no consiste ni ir de chiqueta a las sesiones ni nombrar en ellas a Sandino.

Posible es, pues, que las Repúblicas menores, cohibidas por ese protocolo, se limiten a un cordial cambio de saludos, dejando para otra ocasión el tratar del derecho indiscutible de todos los países americanos de conservar y defender su independencia.

Las impresiones de hoy son en ese sentido. La Delegación colombiana anuncia su neutralidad absoluta. Méjico, demasiado sa-

tisfecho con el reciente vuelo de Lindbergh, reserva su juicio para oportuna hora, que, por lo visto, no ha sonado todavía, y las Repúblicas del centro son partidarias de no tocar un tema que puede conducir al fracaso de Asamblea tan útil.

Únicamente la Argentina muestra impacientes deseos de que se aclare la situación. La Argentina, como siempre, quiere disputar a los yanquis la misión tutelar de proteger a sus hermanas.

Cuando tan poco falta para la reunión, resultaría absurdo hacer pronósticos. Quédense aquí, en espera de un desenlace rápido.

EFERVESCENCIA EN LA POBLACION CIVIL

NUEVA YORK.—Los periódicos de esta capital publican noticias de sus correspondientes, diciendo que en todo el país reina gran efervescencia con motivo de las operaciones ordenadas por el Gobierno contra los partidarios de Sandino.

La opinión liberal de Nicaragua apoya abiertamente a los rebeldes, y en los actos y manifestaciones de las personalidades del partido liberal se trasluce el descontento por la intervención de los marinos norteamericanos, que no se ajusta a los términos preceptuados en el compromiso político firmado meses atrás.

El Gobierno de Nicaragua se ve obligado a redoblar las precauciones para evitar posibles alzamientos e impedir toda suerte de relaciones entre los rebeldes y los núcleos liberales de las zonas pacificadas.

UNA GRANADA SOBRE MANAGUA

MANAGUA.—Cuando un aeroplano perteneciente al ejército norteamericano de ocupación realizaba un vuelo de prueba sobre la ciudad, se desprendió una de las bombas que llevaba, la cual fué a caer en un restaurante, en el que se encontraban, almorzando, numerosas personas. Afortunadamente, la bomba no hizo explosión, por no llevar graduada la espoleta, y sólo destruyó, en el choque, uno de los muros del establecimiento.

Consejo de Ministros La guerra en China

Presidencia.—El Consejo aprobó la propuesta del presidente de reintegrar a la República cubana algunos recuerdos que de las campañas en dicho país posee el Museo de Artillería.

Fomento.—Real decreto disponiendo que las Juntas de Obras de Puerto hagan constar en sus presupuestos extraordinarios las obra nueva en ejecución.

Idem aclarando el Reglamento de policía minera.

Adjudicación de las obras de explanación y fábrica del trozo segundo de la segunda sección del ferrocarril de Val de Zafán.

Expediente de subasta para la construcción de un edificio Aduana en el puerto de Cartagena.

Subasta de las obras del segundo tinglado del puerto de Cádiz.

Obras de construcción o reconstrucción de puentes y demás obras de fábrica en las carreteras del Estado que han de subastarse en el ejercicio de 1927-28.

Real decreto modificando la ley de Puertos y Reglamento para su ejecución, del Reglamento general para la organización y régimen de las Juntas de Obras y Servicios y de las Comisiones administrativas de puertos.

El Consejo empezó el estudio del plan de electrificación de los trozos de mayor intensidad de servicio y mayor pendiente de los ferrocarriles.

Trabajo.—Real decreto creando la mutualidad para cubrir el riesgo de accidentes de viaje en los emigrantes.

Instrucción pública.—Se aprobó el proyecto de Real decreto haciendo extensivas a las obras dependientes de este departamento las disposiciones dictadas por el de Fomento autorizando los endosos de las certificaciones de obras ejecutadas.

Idem de otro concediendo a las profesoras de Escuelas Normales el derecho a ser nombradas, fuera de concurso, en vacante que ocurra donde residan los maridos, siempre que éstos sean funcionarios del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Notas militares

LONDRES.—Comunican de Pekín que la quinta parte de las casas de Tcho-cheu ha sido destruída por el bombardeo que causó además grandes daños en varios edificios.

Los paisanos muertos son unos trescientos, y los heridos pasan de un millar.

Más de quince mil personas padecen hambre, siendo insuficientes los esfuerzos de las organizaciones benéficas para socorrerlas.

Campaña contra las aspiraciones imperialistas extranjeras

SHANGAI.—El generalísimo nacionalista Chang Kai ha publicado una declaración en la que dice que la culpa de todos los males que afligen en la actualidad a China es de la política imperialista destarrollada por potencias extranjeras.

«De hoy en adelante dice todos los extranjeros residentes en el territorio de mi Gobierno serán bien considerados si demuestran su simpatía al pueblo chino; pero tropezarán con toda clase de dificultades si exteriorizan su imperialismo.»

ASCENSOS

Se ha concedido el empleo de suboficial de Artillería, con antigüedad del día 1 del mes actual, al sargento de Artillería ligera don Simón Cuevas Montero.

Se ha concedido el empleo de suboficial al sargento de Ingenieros D. Félix Cuevas Escobano.

Han sido ascendidos al empleo inmediato superior los suboficiales de Intendencia que a continuación se citan:

Don Prudencio García Gómez, D. Diego Navarro González, D. Antonio Centeno Marcos y D. Cándido Pablo Murillo.

CONFERENCIAS

En el Centro del Ejército y la Armada

En el Centro Cultural del Ejército y de la Armada dió una conferencia la señorita Carmen Cuesta del Muro, secretaria de la Asamblea Nacional.

A oír a la señorita Cuesta concurrieron numerosas familias de los socios del Círculo, que llenaron el hermoso salón de honor. En la tribuna presidencial se sentaron con la conferenciante el presidente de la Asamblea, señor Yanguas, y la Junta directiva del Círculo, con su presidente, el general Ruiz Trillo.

Este hizo la presentación de la oradora, y a continuación la señorita Cuesta desarrolló, con fluida y ardiente palabra el tema de su disertación.

Empezó agradeciendo el honor que el Casino le había dispensado y justificando la elección del tema por la trascendencia y calor espiritual que dicho asunto tiene. Apuntó la crisis que atravesaba la familia por los ataques de los anarquistas, y dividió los hombres en «creyentes» y «no creyentes», arrancando del Génesis para probar la institución familiar.

Mostró a la mujer como fundamento de la familia, y dijo que cuanto más dignifique ésta más se engrandecerán los pueblos.

Discurrió sobre los fines de la familia, la educación de los hijos y la mutua ayuda de los cónyuges, para hablar luego de la unidad e indisolubilidad del matrimonio.

Censuró las doctrinas modernas, que van contra la familia, por rechazar todo sacrificio, y pintó el hogar como el oasis de la vida.

Habló luego de la necesidad de una legislación social que proteja a la familia—con auxilios a las familias numerosas, la vigilancia del trabajo femenino, etcétera—, para terminar con un cálido párrafo dedicado al ejército virtuoso y creyente, que será siempre sostén y defensor de estas doctrinas cristianas y patrióticas.

La señorita Cuesta fué muy aplaudida por la concurrencia, y recibió al final una hermosa canastilla de flores, regalo del Casino.

CURIOSIDADES

LA FOSFORESCENCIA DEL MAR

El mar, en los días en que las condiciones atmosféricas lo permiten, presenta en algunas latitudes el curioso aspecto de aparecer iluminado por millones millones de lucecitas imperceptibles, que, al agitarse en un día de borrasca, le revisten de la magnífica belleza de un mar de fuego.

Este fenómeno se debe a los numerosos animales luminosos o fosforescentes que, en las noches cálidas, invaden la superficie de las aguas, haciéndola presentar tan fantástico aspecto.

En las aguas tropicales el principal corpúsculo fosforescente se denomina «noctiluca militar», infusorio tan pequeño que un gramo de agua puede contener cerca de mil individuos de esta familia. Este organismo da, en contadas ocasiones, al mar el aspecto blanco de la leche.

LOS PERROS POLARES

El perro, el amigo del hombre, le sirve en las regiones árticas, no sólo como compañero y defensor, sino como medio de arrastre para sus vehículos, aquí, trineos.

El perro ártico no tiene la constitución igual a la de sus congéneres meridionales, sino es bien diferente a ellos. Particularmente, los que arrastran los trineos en las heladas regiones de Noruega, Klondike, etcétera, presentan condiciones especiales para su vida y para el mejor cumplimiento del fin a que nacen destinados. Se hallan provistos de abundante pelo, fuerte y espeso, que les sirve de abrigo y coraza al mismo tiempo. Son valientes y reacios, hasta el punto de que se destroran unos con otros, siendo muy difícil su doma y adiestramien-

to al trineo. Inteligentes, no necesitan casi estímulo para arrastrar el trineo, siendo enorme su resistencia.

Tres clases pueden separarse entre los perros pertenecientes a este género: perros esquimales, perros del Lena (Siberia, parte Oriental) y perros de las Samoyedas (Siberia, parte Occidental).

El perro de Lena es el más inteligente, y el más fiero e indomable.

Todas estas clases adquieren en el mercado precios muy altos.

LA HISTORIA DE LA PLUMA DE ESCRIBIR

Desde los más remotos tiempos viene usándose la pluma, si bien es la actual bastante diferente que las que gastaron por primera vez nuestros antepasados.

Se empleaban en los primitivos tiempos una especie de punzones, destinados a grabar sobre la madera, denominados «stylus».

En tiempos del Imperio romano, suceden a los «stylus» (estilos) los «calamos» y «pennas»; el primero consistía en un tallito de una planta fistulosa, que se afilaba para usarla; la segunda consistía en una pluma de ave.

Según versiones antiguas, a la pluma de ave se hacía, después de afilada, una pequeña raja, que la separaba imperceptiblemente, en la forma similar a las plumas actuales.

El gran escritor San Isidoro, en su famosa obra «Etimologías», es el primero que habla de las plumas, haciendo una detallada, a la vez que curiosa, descripción.

El proyecto de Estatuto de Prensa

El señor Gabilán facilitó la siguiente nota oficiosa:

«En vista de las afirmaciones y comentarios sobre el proyecto de Estatuto de Prensa, la sección sexta de la Asamblea Nacional, que tiene en estudio la redacción de esa ley, se cree en el caso de declarar que todavía no está redactado proyecto alguno, y que en la sección sólo existe una propuesta, muy completa, presentada por el vocal señor Delgado Barreto, en uso de las facultades que le confiere el reglamento y las contestaciones enviadas al cuestionario que se hizo público.

Con estos antecedentes a la vista, la ponencia redactó el proyecto de Estatuto, que será sometido al pleno de la sección, y aun, si procediera, solicitaría del Gobierno de Su Majestad y del señor presidente de la Asamblea, autorización oportuna para publicarlo y que se pudieran formular las observaciones que se estimaran convenientes.

De modo que hasta el momento presente no hay proyecto de Estatuto, sino propuesta para la confección del mismo, teniendo en cuenta todas las aportaciones merecedoras de consideración.

La sección lo redactará pensando en los legítimos intereses de la Prensa y del público, y por encima de todos, en el sacratísimo de la Patria.»

Intercambio de armamento entre España y Francia

TETUAN.—El día 12 del actual ha tenido lugar en Alcazarquivir el intercambio de armamento entre Francia y España procedente de la eficaz recogida hecha en las cabillas.

Por nuestra parte hemos entregado a los franceses 12 piezas de artillería de siete con cinco, otra de ocho centímetros y 48 ametralladoras de ocho centímetros, más 10 fusiles ametralladoras.

En cambio, la Comisión francesa entregó a la española el siguiente armamento: 186 carabinas, 237 mosquetones, 1.420 fusiles, un cañón de montaña de siete centímetros, más los elementos de otra pieza igual; un tripode de ametralladora y 25 armas diversas.

Los oficiales y la tropa del Ejército francés fueron convenientemente atendidos y agasajados en Alcazarquivir durante el tiempo que permanecieron en dicha ciudad.

Se celebraron diversos actos de confraternidad.

Pleito comenzado en 1002

Despachos de Nápoles dicen que ante el Tribunal civil de dicha ciudad se ha celebrado la vista de un incidente de veintidós años.

Su origen es curiosísimo. En el año 1000 de la Era cristiana hubo, como se sabe, en toda Europa la creencia de que el mundo se iba a acabar, e infinidad de gentes hicieron donación a la Iglesia de todos sus bienes.

En diciembre del año 996, los propietarios de un monte que se alza entre Salerno y Nápoles, monte muy rico en árboles y prados, con objeto de salvar sus almas, donaron dicha posesión a los monjes del convento de San Trifón, los cuales se apuraron a incautarse de él.

Pasó el año 1000 y luego el año 1001, y el mundo no se acababa. Y el año 1002 los propietarios declararon que la donación era nula.

Pero los monjes se negaron a devolver el monte, y se entabló un pleito, que no hubo nunca manera de resolver.

Murieron los propietarios del monte, murieron sus hijos y sus nietos, y el convento de San Trifón siguió negándose a devolver el monte.

Varias veces, en la Edad Media y en la Edad Moderna, se ha intentado por los descendientes de los primitivos propietarios rescatar el monte; pero jamás fué conseguido.

Meses atrás celebraron una Asamblea los Municipios de Lettere y Ravello, y acordaron reivindicar el monte, que debe ser, en su opinión, propiedad comunal.

Los monjes de San Trifón se opusieron, como siempre, y, ante el Tribunal civil de Nápoles, los abogados y procuradores de ambas partes han sostenido sus conclusiones.

Ahora parece que los monjes van a perder el pleito, y que éste será ganado por los citados Municipios.

EN EL MONTE DE PIEDAD

El desempeño de ropas

Siguiendo las normas establecidas por el Gobierno y la Junta provincial de Beneficencia, han dado comienzo las operaciones preliminares para el desempeño de ropas de abrigo por cuenta del Estado, y consistentes en la presentación de los respectivos resguardos.

La afluencia de público ha sido mucho mayor en las sucursales que en el despacho central del Monte de Piedad, de la calle de personas para la presentación de papeletas era, a primera hora, harto exigua, no llegando casi a doblar la calle de San Martín.

Por el contrario, en la sucursal Sur, establecida en la ronda y calle de Valencia, el público que asistió a exhibir sus resguardos era numerosísimo, y constituido, en su mayor parte, por gente de humilísimo aspecto, que, no obstante lo crudo de la temperatura, aguardaba a pie firme a que le llegase el turno de penetrar en el edificio, distrayendo la larga espera a la intemperie con vayas castizas, producto del inagotable ingenio popular de los barrios bajos.

En la sucursal Norte, de la calle de Eloy Gonzalo, también fué muy grande la concurrencia, y puede decirse que casi todo el clásico barrio de Chamberí, en su clase menesterosa, acudió a presentar sus papeletas, como trámite previo para recobrar unas prendas que tal vez consideraron perdidas para siempre.

La primera jornada del desempeño de ropas por cuenta del Estado ha sido, pues, un motivo de regocijo para los hogares humildes, y un día de trabajo enorme, abrumador, para el abnegado personal del Monte de Piedad, que realizó todas las operaciones con el celo y competencia acostumbrados.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

Instituto Hispanocubano en Sevilla

SEVILLA.—Don Rafael Abreu, español nacido en Cuba y poseedor de una gran fortuna, adquirió recientemente el convento de los Carmelitas de los Remedios en el barrio de Triana, edificio de estilo barroco, cuya construcción data del siglo XVII. Ahora el señor Abreu por su cuenta realiza grandes obras de restauración y al propio tiempo construye una soberbia fachada de estilo barroco español en la parte que mira a Triana.

En una amplia hornacina, situada en la fachada principal, modelo de acabado estilo barroco del siglo XVII, será colocado el busto de fray Bartolomé de las Casas, historiador dominico que fué consagrado obispo de Chiapa en la iglesia de San Pablo. El busto, de tamaño heroico, fué encargado por el señor Abreu al escultor sevillano José Laffita, el cual ha logrado obtener en esta obra un efecto extraordinario. La cabeza, singularmente, es un portento de carácter.

Además se construye una gran sala de conferencias, con magníficas cúpulas ornamentadas.

El edificio, en líneas generales, será prototipo del estilo que crearon los misioneros españoles en América y tendrá valiosos cuadros y objetos artísticos de gran valor.

Este inmueble será destinado, salvo un departamento pequeño dedicado a vivienda particular, a Instituto Hispano Cubano de Historia de América. Tendrá por objeto la investigación, recopilación y estudio de documentos, libros y demás fuentes de conocimientos y la enseñanza y publicación de estudios, documentos, monografías y obras de conjunto referentes a la historia de América y su civilización, con especialidad a la historia de Cuba.

Durante la Exposición Iberoamericana servirá para todo lo relacionado con Cuba, y especialmente para la manifestación de la vida cultural de aquella República.

MILITARES

Para comer bien y barato,

SPIEDUM

Pi y Margall, 5

Almuerzos, cuatro y seis pesetas.

Visita el salón de té. El preferido de las familias.

Jueves y sábados, té de moda

Telegramas de provincias

La muerte de Sinesio Delgado

SAN SEBASTIÁN.—El pleno del Ayuntamiento acordó consignar en acta su sentimiento por la muerte de Sinesio Delgado, telegrafiar el pésame a su viuda y estudiar un homenaje de testimonio de gratitud al ilustre escritor, por el afecto que profesaba a esta ciudad. Los periódicos de la localidad dedican sentidos artículos necrológicos a la memoria de Sinesio Delgado, que gozaba aquí de gran popularidad y simpatía. Se han dirigido a la familia numerosos telegramas de pésame. Los amigos de la tertulia del café donde iba, han enviado una corona.

Un monumento a la Infanta María Luisa

SEVILLA.—La comisión permanente de la Exposición Iberoamericana ha aprobado por aclamación la propuesta del comisario regio, señor Cruz Conde,

de erigir, en sitio preferente del Parque, un monumento que perpetúe la gratitud de Sevilla a la egregia donante del mismo, la Infanta doña María Luisa Fernanda, duquesa viuda de Montpensier.

Diplomáticos para Buenos Aires

VIGO.—Fondó el transatlántico «Cap Arcona», donde viaja, de regreso a la Argentina, el ministro de Relaciones Exteriores de aquel país, señor Gallardo.

En el mismo buque ha embarcado el ex embajador de Buenos Aires, señor Estrada, con su familia.

A las dos de la tarde zarpó el «Cap Arcona», después de haber sido cumplimentados los citados personajes por las autoridades locales y el Cuerpo consular.

NOTA OFICIOSA

Una Exposición inoportuna

En la Oficina de Información y Censura fué facilitada a la Prensa la nota siguiente: «Informado el jefe del Gobierno del propósito de celebrar una Exposición de trofeos, bibliografías y recuerdos de las guerras civiles en algunas provincias del Norte, ha dispuesto se oficie a los gobernadores civiles de ellas para que denieguen las autorizaciones precisas para tales actos, que carecerían de toda eficacia y oportunidad, conduciendo sólo al recrudecimiento de pasiones que no deben ser exaltadas.»

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

Esta Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de sus accionistas que el Consejo de Administración de la misma ha acordado distribuir entre ellos, como el año anterior, el importe de los intereses producidos por las reservas propiedad de la Compañía en el año 1927, mediante el reparto de la cantidad de 12 pesetas por acción, quedando el resto destinado, en la cuantía que resulte necesaria, al pago de los impuestos correspondientes.

La cantidad expresada de 12 pesetas atribuida a cada acción será tenida en cuenta para deducirla del dividendo total que a la misma pueda corresponder por el conjunto de las operaciones del ejercicio de 1927.

El pago de la suma de doce pesetas que antes se indica será efectuada contra entrega del cupón número 84, a partir del día 20 del corriente mes, en los lugares de costumbre, a saber:

En Madrid, en el Banco de España y en las oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación de Madrid, Príncipe Pío, y en el Palacio de la Bolsa, Antonio Maura, 1.

En Barcelona, en la oficina de Títulos, instalada en la estación del Norte.

En Valencia, en la oficina de Títulos que la Compañía tiene instalada en su estación.

En Bilbao, en el Banco de Bilbao.

En Santander, en el Banco Mercantil y en el Banco de Santander.

En Valladolid, León, San Sebastián y Zaragoza, en las oficinas de Caja que la Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones.

En las sucursales, Agencias y correspondientes de los Bancos Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados, y por todas las sucursales del Banco de España.

En Francia, conforme a los anuncios que allí se publican.

Madrid, a 11 de enero de 1928.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

DEPORTES

FUTBOL

El Athletic, en un mal partido, gana al Racing, por tres a cero.

Un mal partido fue el jugado ayer entre el Racing y el Athletic. No se vieron jugadas bonitas por ningún lado, las pocas ocasiones que se les presentaban para poder marcar no las aprovechaban, y, sin embargo, las de dar golpes las aprovechaban cuanto podían; unido a esto, fué también por lo que resultó un mal partido, la mala actuación del árbitro, Sr. Balaguer, que tocaba cosas imaginarias, y lo que castigaba lo hacía a la inversa.

En el primer tiempo, el Racing domina; pero no saca provecho de esto, pues Marín, estando solo ante Messeguer dos veces seguidas, chutó fuera, perdiendo con esto dos buenas ocasiones de marcar. Reacciona un poco el Athletic, y Castilla desvía un buen chut de Galatas; se castiga un corner contra el Racing, se encarga de tirarlo Adolfo, Loces no logra desviarlo y Cosme, de una buena cabeza, consigue el primer tanto athético. Este tanto trae el que el Racing se lance a la meta contraria, muy bien servidos sus delanteros por el inmenso Valderrama, que, con Fuertes, son los únicos que juegan bien. En un avance de Fuertes, éste se interna y centra por bajo y muy cerrado. Cuando se dispone a rematar Navarro, Messeguer, en una valiente salida, lo impide.

Poco después hay varios tiros del Racing; pero todos sin aprovechar, y con el tanteo de uno a cero termina el primer tiempo, que pudo muy bien concluir con ventaja para el Racing, de haber aprovechado las muchas ocasiones que se le presentaron.

Empieza el segundo tiempo con las mismas características que el anterior; pero pronto es el Athletic quien se lanza en busca de aumentar la ventaja adquirida en el primer tiempo. Herrera, chuta, saliendo fuera; un avance de la delantera, con pase a Adolfo, el cual se encuentra en offside, y Balaguer no lo ve; chuta, pero va fuera. A continuación hay varios avances por los dos bandos. En uno del Athletic, Castilla hace faut a Herrera dentro de la línea de castigo, y se toca el correspondiente penalty; se encarga de tirarlo Cosme, y consigue marcar el segundo tanto.

Este tanto y la poca energía de Balaguer trae el que veamos, en vez de un partido de fútbol, un espectáculo poco deportivo, pues los jugadores hacen cuanto les parece, y protestan a cuantos castigos les impone el árbitro. El Racing pierde una buena ocasión de marcar, pues estando Gonzalo sólo ante Messeguer también tira fuera; arrancada de Olaso, el cual corró la línea, centra por bajo y Herrera consigue marcar el tercer tanto. Y, con unos cuantos fauts por ambos bandos, termina este partido, con el resultado de tres a cero a favor del Athletic.

Por los vencedores, merece destacarse la defensa, y de ésta, Galdós, Cosme y Herrera, a veces.

Por los vencidos, Valderrama que juega donde sea es el mismo; Fuertes, que tuvo un primer tiempo enorme, y Moreno, que marcó muy bien a Olaso.

El árbitro, como decimos anteriormente, estuvo bastante desacertado, pues no supo imponer su autoridad y lo que tocaba lo castigaba mal.

En resumen, un mal partido, que soportamos con bastante frío.

RESULTADOS DE PROVINCIAS

En Irún, en partido de desempate jugado entre la Real Unión y la Real Sociedad, de San Sebastián, volvieron a empatar a dos tantos; creemos que el partido decisivo se jugará en Bilbao, campo neutral.

En Cataluña, el Barcelona ganó al Español, por dos a uno; con este tanteo se clasifican para el campeonato nacional el Español y el Europa.

El Europa ganó, por cinco a cero, al Badalona.

El Martinec ganó al Lérida, por dos a cero.

El Gracia empató con la Unión Sportiva de Sans a cero tantos.

En Murcia, en torneo de Liga, el Celta ganó, por tres a dos, al Real Murcia.

El Lorca ganó, por ocho a cero, al Aguilas.

En Valencia, el titular ganó al Elche, por dos a cero.

El Levante ganó, por ocho a cero, al Saguntano.

En Avilés, el Real Oviedo empató con el S. Avilesino, a dos tantos.

NOTICIAS

Por el Depósito de la Guerra, ha sido editado el «Mapa de la zona de Protectorado de España en Marruecos», en escala de 1 : 200.000. Es un trabajo que honra a dicho centro, por su tecnicismo y nardo de buen gusto.

Damos las gracias a su ilustre coronel-director, D. Enrique González Jurado, por su amabilidad y atención al enviarnos un ejemplar de dicho mapa.

Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Madrid

Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento vigente, se convoca a Junta general ordinaria para el día 21 del corriente, a las cinco de la tarde, en el domicilio social del Colegio (Esparteros, 9), constituyendo el orden del día lo consignado en el artículo 31 del mencionado Reglamento.

Al propio tiempo, se advierte a los señores colegiados que tienen a su disposición en la Secretaría del Colegio, y de seis a ocho de su tarde, las cuentas del ejercicio anterior, por si desean examinarlas.

Telegramas del extranjero

Para mejorar la telefonía sin hilos

LONDRES.—Comunican de Nev-Dehí (India) que un sabio indio anuncia un descubrimiento sensacional en la telegrafía sin hilos. Según él, ha encontrado el principio de todos los fenómenos magnetoelectrónicos de telegrafía sin hilos, y formula una nueva teoría de la generación y de la propagación de las ondas. El inventor prepara actualmente un nuevo sistema de transmisión y de recepción sin antena, que consiste en utilizar una superficie de agua para ayudar a la transformación de las moléculas en corrientes eléctricas.

Los Reyes de Yugoslavia a Londres, en mayo

LONDRES.—Los Soberanos de Yugoslavia llegarán a esta ciudad en el próximo mes de mayo.

Esta visita había sido aplazada en diversas ocasiones.

Invitó a los Soberanos yugoslavos el duque de York, durante su estancia en Belgrado.

Los citados Monarcas serán huéspedes de los de Inglaterra en el Palacio de Buckingham.

Se concede gran importancia política a este viaje, creyéndose que influirá grandemente en la mejora de relaciones entre Italia y Yugoslavia, bajo el patronato de la Gran Bretaña.

GUARDIA CIVIL

PERMISOS.—Concediendo quince días al guardia Modesto Jiménez Soler, y tiempo indispensable al guardia Rafael Bedoya Sánchez.

INSTANCIAS.—Devolviendo a los interesados las instancias promovidas por los licenciados del Ejército Enrique Pérez Borrera y Pedro Prieto Cerrillo.

PETICIONES.—Disponiéndose que, por los respectivos jefes, se tramiten los expedientes de ingreso relativos a los aspirantes Reyes Gómez Merino, Pedro Guerra Rubio, Salvador Izquierdo Jerez y Ramón Ayala Sánchez.

ANOTACIONES.—Por reunir las condiciones prevenidas, serán anotados en las distintas escalas los aspirantes Félix Serrano Iglesias, Evaristo Sánchez Roncero, Gervasio Correcher Borrego, Ricardo Sáiz Sanjuán y Pedro Solís Carrasco.

Información de Marina

Destinos

El capitán de corbeta don Domingo Caravaca y González cese en el destino de jefe de segundo Negociado de la Sección de Hidrografía de la Dirección General de Navegación y queda en situación de excedente en esta corte, con el sueldo entero de activo correspondiente a su empleo.

Queda sin efecto la Real orden de 30 de diciembre último destinando al Arsenal de la Carraca al capellán mayor, don José Cordero Pinal, relevándole en este destino el de igual empleo don Gerardo Sánchez González.»

De Aeronáutica

Como continuación a la Real orden de 24 del pasado («D. O.» número 289), que dispone la adquisición de diez motores I. P. 6 para hidros M. 18, vistas las razones expuestas por el director de la Escuela de Aeronáutica Naval en telegrama del 30, se ha acordado que por lo anormal del caso y por apremios de tiempo, se lleve a cabo tal servicio por la Escuela de Aeronáutica Naval, quedando relevada la Comisión de Marina en Europa, del cumplimiento de la Real orden citada de 24 del presente.

Sanidad

Se ha dispuesto que al terminar en 7 de febrero próximo la licencia que por enfermo disfrutaban los capitanes médicos don Joaquín Sada García y don Juan B. González-Aguilar, y Peñaranda, pase el primero a ocupar el destino de la Sección de Practicantes del Departamento de Ferrol y el segundo al de asistencia facultativa del personal de Marina en el mismo Departamento, en cuyo destino cesará el teniente médico que interinamente lo desempeña don Francisco Navarro Córdoba, quien pasará a prestar el servicio de guardias en el Hospital Militar de Marina de aquel Departamento.

Cese de situación de reemplazo

Cesa en la situación de reemplazo por enfermo el capitán médico don Esteban Vélez Calderón y se dispone pase a ocupar el destino de asistencia facultativa del personal de Marina y lesionados por accidentes del trabajo en el Departamento de Ferrol.

Una escuadra inglesa en Galicia

FERROL.—Ha fondeado en el puerto la flota británica que pertenece a la escuadra inglesa del Atlántico, formada por el crucero «Centaur» y nueve destroyers. El primero hizo los saludos de ordenanza. Poco después fué a bordo el comandante de Marina para dar la bienvenida al jefe de la escuadra. Luego vino a tierra el comodoro Mr. Egerton, para cumplimentar a las autoridades. La escuadra hizo la entrada en el puerto por el siguiente orden: «Centaur», «Mackey», «Velo», «Vancouver», «Versatile», «Vortigen», «Walken», «Valhaman», «Varrick» y «Whirlwind».

La escuadra permanecerá en Ferrol hasta el miércoles próximo. Han desembarcado la mayor parte de las tripulaciones, que dieron a la población un aspecto animadísimo. En honor del comodoro y de los comandantes de los buques se celebrará en Capitanía general una comida oficial. El cónsul de Inglaterra les ofrecerá un banquete, y la colonia inglesa, un «lunch» y, en el Casino, un té y un baile. Para corresponder a estos agasajos, los marinos ingleses celebrarán mañana, por la tarde, una fiesta a bordo del crucero «Centaur».

Otra división de la escuadra ha fondeado en el puerto de Vigo, y otra, en Marín.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL CERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

ELECTRICIDAD □ APARARATOS DE ESTILO
OBJETOS PARA REGALOS
BRONCES DE ARTE

JOSE ORUETA

VERDADEROS PRECIOS DE FABRICA

Cruz, 12 - Madrid - Teléfono 13.152

MILITARES

LAS STILOGRAFICAS «TRANSO TANK»



ofrecen absoluta garantía en la escritura. Irrompibles. Simplicidad para llenarlas, Depósito transparente y de mucha capacidad de tinta. Modelo de Plumas que usan SS. MM. los Reyes y Altezas Reales. Exposición y venta: Librería Fe, Puerta del Sol, 15, MADRID

LA REFORMA DEL CODIGO CIVIL

La sucesión de herencias abintestato

Después del cuarto grado será a favor del Estado

La «Gaceta» publica el anunciado decreto-ley reformando los artículos 954 y 957 del Código civil en relación con las herencias abintestato. Quedarán redactados así:

Artículo 954. No habiendo hermanos, ni hijos de hermanos, ni cónyuge superstita, sucederá en la herencia del difunto los demás parientes del mismo en línea colateral hasta el cuarto grado, más allá del cual no se extiende el derecho de heredar abintestato.

Artículo 955. La situación de estos colaterales se verificará sin distinción de líneas ni preferencia entre ellos por razón del doble vínculo.

SECCION QUINTA

De la sucesión del Estado

Artículo 956. A falta de personas que tengan derecho a heredar conforme a lo dispuesto en las precedentes Secciones, heredará el Estado, quien asignará una tercera parte de la herencia a instituciones municipales del domicilio del difunto de Beneficencia, Instrucción, Acción social o profesionales, sean de carácter público o privado; y otra tercera parte, a instituciones provinciales de los mismos caracteres, de la provincia del finado, prefiriendo, tanto entre unas como entre otras, aquellas a las que el causante haya pertenecido por su profesión y haya consagrado su máxima actividad, aunque sean de carácter general. La otra tercera parte se destinará a la Caja de Amortización de la Deuda pública, salvo que, por la naturaleza de los bienes heredados, el Consejo de ministros acuerde darles, total o parcialmente, otra aplicación.

Artículo 957. Los derechos y obligaciones del Estado, así como los de las instituciones o entidades a quienes se asignen las dos terceras partes de los bienes, en el caso del artículo 956, serán los mismos que los demás herederos, pero se entenderá siempre aceptada la herencia a beneficio de inventario, sin necesidad de declaración alguna sobre ello a los efectos que enumera el artículo 23.

La distribución de los bienes que herede el Estado y su aplicación se efectuará mediante normas que sustituyan a las que ahora contiene el Real decreto de 5 de noviembre de 1912, las cuales redactará una comisión que designará el presidente del Consejo de ministros y someterá su proyecto a este centro para la decisión por el Gobierno del acuerdo que corresponda. La comisión deberá ultimar su labor en un término que no exceda de dos meses desde su constitución, y en ella estarán representadas la Asamblea Nacional, la comisión general de Codificación y los ministerios de Gobernación, Hacienda, Fomento, Instrucción pública, Trabajo, Gracia y Justicia, y el Instituto Nacional de Previsión. En el proyecto que someta a la aprobación del Gobierno, la comisión procurará, previo estudio detenido, recoger las aspiraciones expresadas en la Asamblea Nacional al discutirse la reforma que por el presente decreto-ley se establece, en cuanto estén de acuerdo con lo que fundamentalmente se consigna en el artículo 956 del Código civil en su nueva redacción.

La reforma de los artículos del Código civil que se consigna en el artículo primero del presente decreto-ley, regirá desde 1 de julio del corriente año inclusive. En el día expresado quedarán derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo preceptuado.

GACETILLAS DE TEATROS

INFANTA ISABEL.—Por llenos cuenta sus representaciones la nueva y originalísima comedia, de Antonio Suárez, «Dale un beso a papá», cuya interpretación es un verdadero acierto.

Todos los días, tarde y noche, «Dale un beso a papá».

Se despacha en Contaduría.

ESLAVA.—Todas las tardes, «El tiro de pichón», éxito extraordinario del maestro Luna. Por la noche, el mayor éxito del año, triunfo del maestro Alonso, «Las castigadoras», que, a la 274 representación, agota las localidades. Maravillosa interpretación

de Celia Gámez, María Mathen, Loló Trillo, Matilde Vázquez, Ignacio León, el celebradísimo Moncheta; Breñaño, Alares, Labra y Fervas, y las guapisimas segundas triples de esta compañía.

LARA.—El clamoroso éxito que obtuvo la noche del estreno de «Los mosquitos» la maravillosa comedia de Serafín y Joaquín Álvarez Quintero, se confirma y acrecienta en cada representación.

Todos los días, tarde y noche, y el domingo, a las cuatro, a las seis y cuarto de la tarde y diez treinta de la noche, se representa «Los mosquitos». Protagonista, Carmen Díaz.

MARAVILLAS.—Éxito enorme de los nuevos cuadros de la triunfadora revista del maestro Alonso «Noche loca» (nueva versión), entre los que se destacan la java cómica «Ladrón, que te voy a dar!», «Machicha gaucha» y «Espejos luminosos». El miércoles, por la noche, el cuadro gaucho «Aires pampeanos», gran festival en honor del eminente cantor argentino Carlitos Gardel, en el que tomará parte este gran artista criollo y todos los elementos de la famosa orquesta Canaro, y las atracciones que con tan gran éxito intervienen habitualmente en dicho cuadro.

ROMEA.—Éxito enorme de la admirable «estrella» Elvira de Amaya y demás selectas atracciones del programa, entre las que figuran Goyita Herrero, Witally-Orive, Perlita, Les Rubians, etc., etc.

De Aviación

DOS AVIONETAS ESPAÑOLAS ADQUIRIDAS EN INGLATERRA

PARIS.—Han aparecido las dos avionetas españolas, procedentes de Inglaterra, de que se estaba sin noticias. Una de ellas ha aterrizado, a consecuencia de la niebla, en el aeródromo de Boix (departamento del Somme), y la otra, a unos doce kilómetros de Beauvais (departamento del Oise).

Ambas han aterrizado sin novedad, y los respectivos pilotos tenían el propósito de reanudar el vuelo hasta el aeródromo de Le Bourget.

PARIS.—Una avioneta del Aero Club de España, tripulada por el capitán D. Juan Ansaldo de Jarama, perteneciente al Ejército español, ha tomado tierra en el aeródromo de Gennevilliers, situado en las proximidades de Epinay.

El aparato no es del tipo militar, y va accionado por un motor de cuarenta caballos, hallándose destinado a la escuela de pilotos civiles del Aero Club de España, del cual es miembro su tripulante.

Había salido de Abbeville, y el Sr. Ansaldo tenía el propósito de aterrizar en el aeródromo de Le Bourget; pero se vio precisado a hacerlo en Gennevilliers, a consecuencia de la gran oscuridad reinante, que le impidió proseguir el vuelo.

El Sr. Ansaldo está en posesión de autorización para volar sobre el territorio francés. El aparato no ha sufrido desperfecto alguno al realizar el aterrizaje, y se encuentra en disposición de reanudar su vuelo.

El Sr. Ansaldo había salido de Abbeville en unión de otras dos avionetas del mismo tipo, a las que perdió de vista, y que, como se sabe, aterrizaron, una, en Boix, y la otra, a doce kilómetros de Beauvais.

LA MADRE DE LINDBERGH, CONDECORADA

NUEVA YORK.—Comunican de Detroit que el Consejo de Educación ha votado la concesión de una medalla de oro a la señora Evangeline L. Lindbergh, madre del célebre aviador, en reconocimiento a los servicios prestados a la nación por dicha señora con sus métodos educativos maternales.

La señora de Lindbergh es profesora en la escuela técnica superior de Casa, en Detroit.

EL «RECORD» DE DURACION

ROOSSELVELT FIELDS.—Han aterrizado los aviadores Chamberlin y Williams, después de un vuelo de cincuenta y una hora cincuenta y dos minutos.

En el momento de aterrizar ambos aviadores se encontraban fatigadísimos; pero manifestaron que no había sido esto lo que les había obligado a efectuar el aterrizaje, sino la falta de gasolina y desperfectos en el motor del aparato.

Chamberlin y Williams llevaban varias horas sin comer, y tuvieron que ser recogidos víctimas de gran debilidad y transportados a un hotel, donde repusieron sus fuerzas.

Aunque este vuelo bate el «record» de duración americano, no se sabe si será registrado oficialmente.

LA BOLSA

DE MADRID

Table with 2 columns: Series (Serie F., Serie E., etc.) and Price (70,10, 67,90, etc.). Includes sub-sections for Interior, Exterior, and Amortizables 1917.

Table with 2 columns: Series (Serie F., Serie E., etc.) and Price (81,25, 81,25, etc.). Includes sub-sections for Exterior and Amortizables 1917.

Table with 2 columns: Series (Serie E., Serie D., etc.) and Price (88, 91,50, etc.). Includes sub-sections for Exterior and Amortizables 1917.

Table with 2 columns: Series (Serie F., Serie E., etc.) and Price (10,00, 30,00, etc.). Includes sub-sections for Exterior and Amortizables 1917.

Table with 2 columns: Series (Interior 5 por 100, etc.) and Price (00,00, 00,00, etc.). Includes sub-sections for Amortizables 1917 and Análisis.

Table with 2 columns: Series (Banco de España, Banco Hipotecario, etc.) and Price (650,00, 460,00, etc.).

Table with 2 columns: Series (Monedas extranjeras, Francos, Libras, etc.) and Price (23,35, 28,81, etc.).

Table with 2 columns: Series (Escudos portugueses, Pesos argentinos, etc.) and Price (00,00, 00,00, etc.).

ESCUELA CHOFERS, enseñanza coches

Hispano, Ford; motocicletas, bicicletas. Taller, Santa Engracia, 2.

MILITARES Calzados Arellano Botas uniforme 16 pesetas Como proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra efectúa un descuento del 10 por 100 86, Atocha, 86 MADRID

De aquí y de allá

La mayoría de las naciones se viene preocupando de que no se proyecten películas sin previa censura y autorización de funcionarios o Juntas con el objeto de evitar la exhibición de escenas de venganza asuntos escabrosos, y cuanto pueda ser ofensivo a la moral, buenas costumbres y pública decencia.

En España también se ha legislado sobre ello, pero apenas se cumple lo preceptuado, motivando esto la reciente titulación de Ligas contra la inmoralidad y las protestas energicas de algunas Juntas de Protección a la infancia, hallándose encargada la de Barcelona de la censura cinematográfica.

En varias capitales y poblaciones de menos importancia, según leemos en la Prensa, se cumplen constantemente por las Juntas respectivas las disposiciones referentes a la mencionada censura, y sería de desear que en todas partes se hiciese lo mismo, pues así se evitarían sorpresas desagradables en las sesiones de adultos, y mucho más sensibles en las infantiles, como sabemos de algunos casos, no obstante esta determinación que en estas últimas se proyecten únicamente las de carácter recreativo o instructivo.

Y lo que decimos de las películas, lo extendemos a las funciones teatrales y anuncios respectivos, pues algunas veces se ven por la vía pública cartelones, que no debieran permitirse porque constituyen una ofensa a la moral y delicadeza de sentimientos.

«Lo que se ha de perseguir, dijo un fiscal del Supremo, con discreta energía siempre, es lo que se encamine a la difusión del vicio y a la relajación de las costumbres por medio de lecturas o imágenes lascivas, pues ya que haya quien en esta materia delinca sin escrúpulos, obligados están los representantes de la Ley y de la Sociedad a velar con perseverante afán, porque el olvido del propio decoro no hiera el decoro de los demás.»

MARTA Y MARIA

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Horario de otoño, invierno y primavera Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes: Real Academia Española (Felipe IV, número 2), de ocho a doce. Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres a siete. Real Conservatorio de Música y Declamación (Felipe V, 1), de diez a dos. Real Sociedad Económica Matritense (Plaza de la Villa, 1), de doce a seis. Instituto Geográfico y Estadístico (Paseo de Atocha, 1), de nueve a dos.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a dos; los domingos, de diez a una.

Faculta de Filosofía y Letras (Tuldo, 45), de ocho y media a dos y media; los domingos, de once a una.

Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.

Facultad de Medicina (Atocha, 124), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.

Museo de Ciencias Naturales (Paseo del Hipódromo), de ocho a dos.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a cuatro; los domingos, de diez a una. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.)

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a una y de cinco y media a ocho y media; los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de dos a cinco.

SPECTACULOS

ZARZUELA. (Opera). — No hay función.

CALDERON.—A las diez y cuarto, Doña Diabla.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y a las diez y media, Dale un beso a papá.

COMICO.—A las diez y cuarto, ¡La pena me mata! A las diez y media, Los lagarteranos.

COMEDIA.—A las seis y a las diez y media, El señor Adrián, el primo.

ESLAVA.—A las seis y cuarto, El tiro de pichón. A las diez y media, La Magdalena te guíe y Las castigadoras.

FONTALBA.—A las seis y cuarto y a las diez y media, La noche iluminada.

LARA.—A las seis y cuarto y a las diez y media, Los mosquitos.

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, Tambor y Cascabel.

APOLO.—A las seis y media, El sobre verde. A las diez y media, La del Soto del Parral.

INFANTA BEATRIZ.—A las seis, y a las diez y media, Wu-Li-Chang.

ALKAZAR.—A las seis y cuarto y a las diez y media, La mala uva.

MARTIN.—A las seis, La milonga del paraguas, Mi mamá política, El fumadero. A las diez y media, Mi mamá política, El fumadero.

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, La caselera. A las diez y media, El huésped del Sevillano.

CHUECA.—A las seis y media y a las diez y media, El hijo de mi mujer.

NOVEDADES.—A las seis y cuarto y a las diez y media, 20.000 leguas de viaje submarino.

LATINA.—A las seis y media, Su desconsolada esposa. A las diez y media, El último mono.

ELDORADO.—A las seis, El tonto de Morilla, El arte de amar y El truco de Rosario. A las diez y media, concurso de ópera flamenca, tomando parte Chaconito.

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media: María Vidal, Carmina Herrero, Maruja Fontalba, Lea Rubians, Perlita, Goyita Herrero, Witady-Orive, Elvira de Amaya.

MARAVILLAS.—A las seis y cuarto y diez y media, Noche azul (nueva versión de Noche loca). Éxito inmenso de la Java, la Machicha gaucha y los Espejos luminosos, en los que intervienen las hermanas Cortesina, Antoñita Torres, Alady, Manolo Titos y Lepe. Además de las citadas toman parte en la revista las grandes atracciones 8 Hastings Girls, Irusta, Fugarot y Demare, Jimmy Drag's Collegian, Lo Davies, Blinova-Worontzoff, etc.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto, variada función por la gran compañía de circo. Éxitos grandiosos de los recientes debuts.

CINEMA GOYA.—A las seis y a las diez y cuarto, Novedades internacionales, Amalos y déjalos, Noticiero Fox, Las eternas pasiones.

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro. Primero (a pala), Gallarta II y Pérez contra Zubeldia y Lejona. Segundo (a remonte), Ochotorena y Ugrate contra Salsamendi y Tacolo.

CASA BENITEZ

3, Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

Sastrería v Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares Gran surtido en trajes para caballeros y niños Completo surtido en camisería y géneros de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

DE ENSEÑANZA

Los impuestos y los gastos de Instrucción Pública

El impuesto no debe jamás ocasionar para una de las clases sociales un sufrimiento o un sacrificio penoso del cual no participen las otras clases.

Esa sería una desigualdad formal, que rompería con la equidad que el impuesto personal pretende realizar.

La igualdad absoluta en el impuesto no podría realizarse sino mediante la capitación; pero ese principio de justicia que imponen todas las constituciones en la percepción y empleo de los impuestos resulta conculcado en muchos países, puesto que en algunos acontece, por ejemplo, que los padres creyentes tienen fijado, para el día en que se mueran, un impuesto destinado a sostener escuelas laicas, en absoluto opuestas a sus convicciones y a su voluntad.

Es la ley, en nombre de la libertad. La sociedad, el Estado, debe proporcionar a cada individuo ventajas proporci-

nadas a sus sacrificios y a sus derechos. Hay que admitir, desde luego, que el Estado no logrará nunca la felicidad social para cada individuo; pero debe tender en sus leyes a proporcionar la mayor suma de derechos y bienes al mayor número posible de ciudadanos.

En el caso que estamos estudiando, la injusticia no puede ser más patente ni más insultante: el Estado castiga con un impuesto formidable a los padres católicos para el sostenimiento de la escuela atea.

En su lugar, el Estado debió emplear el impuesto en obras de interés general, o bien, con más justicia, en distribuir esos dineros entre las escuelas oficiales o libres, teniendo en cuenta su importancia, como lo exige el buen principio del reparto proporcional escolar.

Pues bien, el caso que dejamos consignado no se da en toda su desnudez en España; pero el lector, a poco que reflexione, no nos negará que hay mucho de ello en la práctica; y, si es padre de familia y manda a sus hijos al colegio, no dejará de discurrir en la singularísima clase de justicia que implica el tener que pagar al profesor privado y además al público, a aquel que no enseña a sus hijos. Y si sus hijos

estudian bachillerato, no dejará de indignarle el que los alumnos libres, por el hecho de serlo, y disminuyendo las cargas del Estado, tienen que sufrir multas en forma de recargo en las matrículas. «Et sic de cetero».

El Estado debe distribuir sus caudales en obras de utilidad común o en empresas que no puedan realizar los particulares.

La enseñanza no es función del Estado. Los particulares pueden, en gran parte, realizarla. Si éstos no alcanzan a satisfacer las necesidades del país, abra sus escuelas el Estado, ayude a éstas y a las particulares; pero no emplee el dinero que de los contribuyentes recibe en forma de impuestos para mantener exclusivamente escuelas especiales.

Y ¿qué diremos de los gastos ingentes que demanda la enseñanza superior a la normal? De nada vale la consideración de que hay pléthora de maestros normales (llamados nacionales no sé por qué) y exceso de profesionales en las carreras llamadas liberales...

Los profesionales de las carreras liberales hace tiempo que exceden a las necesidades sociales.

Muchos médicos hay ya que arribatan a

sus colegas la clientela en las puertas de las grandes ciudades; hay corredores de sanatorios, como los hay de hoteles, que asaltan a los provincianos al salir de la estación...

Los abogados, más felices con su fecunda universalidad, invaden la Administración, o esperan ansiosos leyes casi providenciales, tan prolíficas en pleitos como la de alquileres.

Los millones que consumen los centros de enseñanza oficiales jamás han aterrado a nuestros famosos parlamentarios ni a nuestros gobernantes: es necesario mostrar a Europa que amamos la cultura, y para ello hay que derrochar pesetas, muchas pesetas. Como si la actividad cultural de un pueblo se midiera con el dinero que el Estado le dedica. Con esa teoría, los Estados Unidos serían de lo más atrasado.

Puede haber escuelas, Institutos, Universidades libres con fondos propios que alivien las arcas fiscales, con excelentes profesores, con una enseñanza seria, con la inspección del Estado como garantía; pero los hombres públicos no quieren.

Hay Universidades libres en Chile, en Estados Unidos, en Italia, en Bélgica, en Japón... Hubo una en Buenos Aires, que

llevaba una vida respetable; llegó casi como un mendigo a las puertas de la Universidad oficial y pidió unos mdrugos... ¡No fué posible!

Y en nuestra Patria, no soñar con ello. Tenemos magníficos catedráticos, que enseñan la libertad de enseñanza garantizada por la Constitución, que refrenda un derecho natural, y contraen todos sus afanes a buscar en los rincones de las leyes y de los reglamentos argumentos para desecharla.

Comparemos esta estrechez de concepto con la honradez del Estado de Massachusetts, por ejemplo. En ese Estado, cuando un contribuyente se presenta a pagar los impuestos, si demuestra que sus hijos están confiados a un preceptor particular o a un colegio privado, se le reembolsa la parte de contribución por concepto de instrucción pública.

Es de justicia. Y nosotros, que llevamos la justicia a aquellos continentes, renegamos de ella. ¿Cuándo lucirá, por fin, el sol de justicia, anuncio de la libertad de enseñanza?...

BRAVO HERMIDA

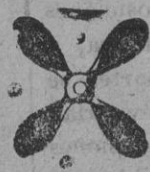
APARTADO 436

Compañía Española de Pinturas

INTERNATIONAL

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS Y FABRICANTES PATENTADAS EN ESPAÑA HOLZAPFEL



- Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo. Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero. Copper Paint, para fondos de buques de madera. Yacht Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas. Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol. Danboline. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Se cae más pronto. Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos. Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes. Limpia metales Alcadin. El mejor. Su brillo dura muchísimo. Penulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida. Bodstead Paint. Para fabricantes de camas. Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor. Secantes líquidos. Argentola (pintura a base de aluminio), lista para usarla. Sarniz para aeroplanos, etc., etc. Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigida esta marca y no admitan otras. Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depositos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., etc.

RIPA - BILBAO

Banco Central

Alcalá, 31. MADRID

Capital autorizado. 200.000.000,00 de pesetas. Capital desembolsado. 60.000.000,00 de pesetas. Fondo de reserva. 11.959.993,75 de pesetas.

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, Campo de Criptana, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Quintanar de la Orden, Sigüenza, Talavera de la Reina, Toledo, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Villacañas, Villarrobledo, Yecla, Sevilla y Valencia.

Almacenes de Calzados y Alpargatas LAS DOS MANOS

Venden botas moldeadas para uniforme a 19 pesetas

Sandalias y zapatillas de todas clases a precio de fábrica

VISITAD SUS GRANDES ALMACENES 9 Colegiata, 9

EJERCITO Y ARMADA

SALLE DE BARBIERI, NUM. 8 APARTADO NUM. 436 - MADRID

Precio de suscripción: DOS PSETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don. ... empleo ... pueblo ... Desea suscribirse a este periódico a partir de ...

LA CHOCOLATERA MARCA REGISTRADA ANTONIO MENÉNDEZ EXDEPENDIENTE DE VENANCIO VÁZQUEZ CAFES, CHOCOLATES Y TÉS SON LOS PREFERIDOS 22 HUERTAS 22. (frente a Príncipe) TELÉF. 10.251 - NO TIENE SUCURSALES MADRID

LA FORTUNA Fabricación de figuras artísticas y en pasta madera de todos tamaños. Galerías y bastones para portiers, en madera, imágenes, Capillas, repisas y molduras para marcos. VIUDA DE A. MAÑA, HORTALEZA, NUMEROS 1 Y 13.—MADRID ALMONEDA Armarios, 60 pesetas; aparadores, 60 camas, 25; pianola, mesas, sillas, sillones, muchos muebles. Mantas, colchones. GALILEO, 27

Por un real extirpa radicalmente los CALLOS VERRUGAS, DUREZAS, OJO DE CALLO, ETC usando el medicamento UNGUENTO MORRICH. 125 pesetas bote 25 pts muestra de prueba Farmacia central de la Puerta de Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS 10, FUENCARRAL, 10 MADRID Ampliaciones, reproducciones, placas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA en los meses de 20 por 100 de rebaja en las cuentas. PEDID SIEMPRE CONSERVAS ULECIA, LORRANO

SUBASTA PUBLICA TELEFONO 16.844 GALERIAS BAYON Puencarral, 27 dup. MADRID Ventas a precio fijo todos los días A los militares, descuentos Compra y venta de Muebles y artículos todo de ocasión ENTRADA LIBRE

Zapatería de Román Rico Calzados de todas clases. Especialidad en medidas. Construcción manual. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y de la Real Institución Cooperativa para Funcionarios del Estado, Provincia y Municipio Calatrava, 32, Madrid

Vestuarios para el Ejército y la Armada Andrés Romanillos Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID Teléfono número 31-94 M. DEPOSITO EN BARCELONA

ESTA USTED EQUIVOCADO si cree que las obritas del TEATRO SIN AMORIOS, por Alvar Domini, sólo tienen interés representadas. Según ha dicho la «Educación Hispano-Americana», «Su utilidad es doble. Como lectura, son un salpimentado bocadillo de lo más sano y exquisito, y como obras representables constituyen otros tantos deliciosos y regocijados pasillos, en que campean la gracia y el donaire más fino y no escasean los rasgos nobles, puros y delicados.» Igualmente elogiadas por la Prensa católica de España y América. No deben faltar en ninguna biblioteca. Pueden adquirirse sueltas o encuadradas en dos tomos, con artística y elegante plancha en oro y blanco sobre tela de color. Los tomos se venden también por separado, y constituyen un excelente regalo. Tomo I: en tela, 8 pesetas. Tomo II: en tela, 8 pesetas. Primera. Un examen de grado. Sainete para cinco hombres o cinco mujeres. Segunda. ¡Que vengan! ¡Que vengan! Sainete para tres hombres y cuatro mujeres o siete hombres. Tercera. Nobleza obliga. Drama para tres hombres, tres mujeres y dos chicos. Cuarta. Directorio familiar. Sainete para cuatro hombres y una mujer, o cinco hombres. Quinta. Dos cuartos en una pieza. Sainete para cuatro hombres (o dos hombres y dos mujeres) y un niño. Sexta. La caridad más difícil. Comedia en dos actos para dos hombres y tres mujeres o cinco mujeres. Séptima. Un vecino de arraigo. Comedia despertadora de cariño al árbol, para cinco hombres y dos mujeres (o siete hombres) y un chico. Octava. ¿Qué hacemos con estos trajes? Sainete para seis hombres y una mujer o siete hombres. Novena. Estrenar sin ensayos. Sainete para seis hombres, o cinco hombres y una mujer. Décima. Cantar la cartilla. Sainete acerca del ahorro, para cuatro hombres o tres hombres y una mujer. Undécima. San Roque. Drama en el que se entrelazan escenas de la vida del Santo, con otras también dramáticas, en dos actos, en verso, para nueve hombres. Dos pesetas. Precio de cada una de las diez primeras, 1 ptas. «San Roque», 2 ptas. Gastos de envío de una, 0,25, y éstos aumentan en 0,05 por cada comedia, si se piden varias a la vez. Pago adelantado. LIBRERIA CATOLICA HIJOS DE GREGORIO DEL AMO PAZ, 6 MADRID